



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

DECRETO N° 2659.1

MAT.: APRUEBA PATENTE MUNICIPAL
RODRIGO ALEXIS RIQUELME CERDA

Laja, 22 ABR. 2016

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal y sus antecedentes;
2. Memo N°87, de fecha 18 de abril de 2016, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas y Patentes, al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** la siguiente Patente Municipal:

2-2037

NOMBRE	:	RODRIGO ALEXIS RIQUELME CERDA
RUT	:	
DIRECCION	:	BALMACEDA N° 546 LOCAL C
GIRO	:	VENTAS Y ARRIENDOS DE VIDEOS JUEGOS ELECTRONICOS, IMPRESIONES Y BAZAR
PATENTE	:	COMERCIAL

2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

Solsdo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM
- DAF/
- Control

MUNICIPALIDAD DE LAJA
26 abril 2016
132
DISTRIBUCION